INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA No. SMC-018-2024

OBJETO: "Adquisición de elementos para la adecuación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los Puntos de Atención Regional - Línea del PAA. 130018924.

NO	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD ECONÓMICA	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	HABILITADO / NO HABILITADO
1	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE (Ver nota 1)	NO CUMPLE	RECHAZADO (NOTA 2)
2	MOUNTZION TECHNOLOGY & TELECOMUNICATIONS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VER EVALUACIONES

NOTA 1: La propuesta presentada por el oferente Ferroeléctricos fue requerida por presuntos Precios Artificialmente bajos el día 28 de noviembre de 2024, para lo cual el proponente dio respuesta y justificó los valores ofertas, por lo anterior el competente económico consideró adecuada y suficiente la justificación del proponente.

NOTA 2: La empresa **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.**. remitió mensaje público el día 02 de diciembre de 2024 y por las constantes fallas presentadas en plataforma por estos días dicho mensaje no fue evidenciado por la entidad donde se mencionaba que no se dio traslado al informe de evaluación jurídico, por lo que, luego cumpliendo lo establecido legalmente se dio traslado nuevamente el día 03 de diciembre de 2024 con toda la documentación necesaria para el respectivo conocimiento del proponente y que el mismo pudiera subsanar en integridad y el día 04 de diciembre de 2024 el proponente subsano y luego de evaluar nuevamente la empresa FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S y que la misma cumpliera jurídica, financieramente pero no técnicamente como se evidencia en la evaluación. Se rechaza al proponente de conformidad al numeral 6 de las causales de rechazo que menciona "Cuando frente a los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y/o financieros, y previo requerimiento de la ANM, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas por la ANM, dentro del término establecido, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar, aclarar o, no cumplan con las condiciones para participar en el proceso. En todo caso, el proponente no podrá mejorar su oferta"

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

JENNY CAROLINA VELASCO
Evaluador Financiero

DEMYS ALBERTO DIAZ APARACIO
Evaluador Técnico

PAOLO ORLANDO BONILLA
Evaluador Técnico

DANIELA MARINA MUÑOZ MUÑOZ
Evaluadora Jurídica

SONIA OCHOA SANABRIA
Evaluador Técnico